

QUILLOTA, 17 de Enero de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 421 / VISTOS:

- 1) Solicitud de Asignación Familiar presentada por José Marcelo Vásquez Vásquez;
- 2) Certificado de nacimiento de hija de José Marcelo Vásquez Vásquez;
- 3) El D.F.L. N° 150, Sistema Único de Prestaciones Familiares;
- 4) Lo dispuesto en la Ley 19.595, de fecha 02 de diciembre de 1998;
- 5) Las Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DECLÁRASE que **JOSÉ MARCELO VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° **13.332.025-3**, funcionario a contrata, Escalafón Profesional, Grado 12 E.M., tiene derecho de Asignación Familiar por la siguiente persona:

Nombre	Rut	Tipo Causante	Fecha De Nacimiento
LAURA EMILIA VÁSQUEZ JORQUERA	27.252.917-5	HIJA	04/04/2020

RECONÓCESE esta asignación familiar a contar del 13 de Enero de 2023.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DIST

1. Secretaría Municipal 2. Control Interno 3. Interesado 4. Bienestar 5. Remuneraciones 6. Archivo RR.HH.

PVH/DMB/APS/bob/hhmm.-